



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

**REDACCION Y ADMINISTRACION:**  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

**SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES**

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:**

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos



.....

El Conde de Romanones mostrose satisfechísimo por la solución de la crisis.

—La situación--dijo--no podía mantenerse un minuto más.....

.....  
Agregó que estaba dispuesto a presentar a las Cortes varios proyectos y a mantener otros suyos anteriores.

—¿Le darán a usted los millones que se daban al Sr. Alba para los maestros?—le preguntaron los periodistas.

—Claro que sí— contestó el conde—. Y además una propina. Algo tiene que valer mi sacrificio.

Yo voy a Instrucción--añadió--, como hubiera ido a desempeñar otra cartera; pero claro es que en esta me siento en mi elemento, pues la he desempeñado varias veces, y las reformas de las enseñanzas han sido, como saben ustedes, mi bandera política. Voy a trabajar de firme, sosteniendo todos los proyectos presentados por el señor Alba y algunos más.»

.....

(De A B C, 10-10-18.)

**EL CONDE DE ROMANONES**

**MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA**



## EL PLEITO DE LOS MAESTROS

No podemos decir nada nuevo. En nuestra última hora del número pasado sintetizábamos, en escasas líneas, la urdimbre del asunto, sobre aumento de sueldo a los Maestros nacionales, que ha tomado proporciones enormes hasta provocar una crisis en el ministerio de más altura que hemos conocido.

El ministro de Instrucción creyó sinceramente que los encargados de difundir la cultura en el país están muy mal pagados y propuso que el sueldo mínimo de un educador nacional fuera el de mil quinientas pesetas; otros consejeros, no todos, opinaron de distinto modo, y no hubo acuerdo; solo hubo anuncio de crisis por parte del Sr. Alba, crisis no resuelta en el momento por el estado de salud de S. M. el Rey y que ya ha tenido solución.

No desconocemos las dificultades con que se lucha en las alturas para poder satisfacer las aspiraciones económicas de los servidores del Estado, pero nos duele sobremanera que se excluya o por lo menos se discuta un aumento necesario para la vida a una clase que hay que alentar para que en su trabajo no desmaye y prepare una patria más capacitada, y en cambio se den sin reparo algunas ventajas económicas a otras clases del Estado, muy dignas de ser tenidas en cuenta, pero no más necesarias que la del Magisterio.

Tenemos que aplaudir, como lo hacen todos los Maestros, la actitud en que se ha colocado el señor Alba y creemos que a su sucesor le animarán iguales deseos de atender a la clase magisterial en sus justas peticiones.

Las asociaciones del ramo han trabajado y trabajan cuanto pueden en ayuda de los deseos del ministro y de la clase, como lo prueban los muchos telegramas cursados en estos días por la Nacional y las provinciales y de partido y visitas hechas por sus miembros a las personalidades políticas.

### Telegrama al Rey

La Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario ha dirigido a S. M. el Rey el siguiente despacho:

«San Sebastián.—Mayordomo mayor de Palacio. La Asociación nacional del Magisterio primario ruega a V. E. haga llegar hasta Su Majestad la expresión de nuestros votos más vivos por el inmediata restablecimiento de su salud, tan preciosa para España, y le suplica también, ante la urgencia del problema planteado, que es de carácter nacional, le transmita la expresión de la solicitud de 27.500 maestros españoles, que no pueden ni deben ser los únicos postergados en la general concesión de mejoras a los funcionarios públicos votadas por el Parlamento y sancionadas por la Corona.

Todavía hoy existen 23.000 maestros que cobran poco más de dos pesetas cada día. Sólo se discute ya una diferencia de ocho millones entre la propuesta de nuestro benemérito ministro y las fórmulas del Consejo.

Confiamos en que el Rey vencerá esas dificultades, cuya razón no se nos alcanza, y así 27.500 familias extendidas por toda España bendecirán el nombre de D. Alfonso XIII, convencidas de que bajo su reinado logran éxito todas las aspiraciones justas.

Hubiéramos solicitado ser recibidos por Su Majestad; pero no lo hacemos, atentos al estado de su salud, y acudimos a este medio con el mayor res-

peto, llenos de esperanza en el augusto Soberano.—El presidente, *J. Rodrigo Martínez*.—El secretario, *Gregorio Carandell*.»

Otro telegrama análogo ha sido enviado al presidente del Consejo de ministros.

### Una visita al Sr. Alba

Una comisión de la Asamblea, compuesta por 40 delegados, visitó por la tarde al ministro dimisionario de Instrucción.

El Sr. Alba les manifestó que creía haber cumplido su deber al sostener sus ofrecimientos; y que al no obtener la conformidad de sus colegas siendo el régimen de Gabinete, no tenía otro camino que presentar la dimisión.

Añadió que estima laberíntico el comentario de los políticos y periodistas que le censuran, y aconsejó a los maestros que permanezcan disciplinados y prudentes, seguros de que su causa se impondrá.

### De la Asociación de Pastrana

A Ministro Instrucción Pública.—Maestros partido Pastrana manifiestan gratitud aplaudiendo actitud tomada último Consejo.—27-IX-1918.

Ministro Instrucción Pública a Maestros partido Pastrana.—Estimo y agradezco mucho su telegrama. Sigo ocupándome con todo interés asunto a que se refiere. Les saludo.—29-IX-1918.

## :- FIESTA ESCOLAR EN JADRAQUE :-

En esta culta villa celebróse el día 1.º del corriente mes, una fiesta escolar en extremo simpática y agradable.

Los señores D. Carlos Hernández Díaz y su dignísima esposa D.ª Cecilia Lema, que tan demostrado tienen su amor a la niñez con los frecuentes donativos que hacen a las Escuelas nacionales y con las limosnas que dan a los niños pobres, se propusieron pasar una tarde al aire libre en compañía de cuantos niños de ambos sexos asisten a las clases; y ningún niño de mayor atracción para la niñez que el ofrecimiento de sabrosísima merienda. ¡Ocasión propicia para ver de cerca ese gozo infantil ingenuo y sencillo que deleita y entusiasma a las personas adultas, harto cansadas de la mundanal hipocresía!

En el lugar y hora señalados previamente, se hallaban el Ayuntamiento en pleno, la Junta local de primera enseñanza, numerosos padres y madres de familia y los señores profesores D. Alejo García y D.ª Lorenza Estremiana, al frente de los 243 niños presentes.

Niños y niñas evolucionaron con precisión matemática, sin confusión, como acostumbrados a estos ejercicios, y formaron líneas paralelas, ángulos, línea espiral, circunferencia, rosa de los vientos, etc., etc., intercalando estos ejercicios con sencillos y bonitos cantos escolares, que entusiasmaron a los concurrentes. También hicieron gimnasia sueca, y el efecto producido por los movimientos precisos de las 24 filas de diez en fondo, hizo que estallara una ovación calurosa en honor de la población infantil.

Y llegó la hora de la merienda; repartióse a cada niño su ración consistente en una francesilla, un trozo de jamón y otro de mortadella, vino y rosquillas; momentos después reflejaban las caritas infantiles la inefable alegría que les producía el obsequio desinteresado del que eran únicos partícipes.

La niña M.ª Magdalena Sancho y José M.ª Delgado pronunciaron después un discursito alusivo al acto que se celebraba, discursitos que emocionaron a los concurrentes y por los que ambos niños fueron aplaudidísimos. Por último la niña María Polonia Delgado leyó el oficio con que la Junta local de Jadraque, en nombre del pueblo, agradece los favores y donativos que los niños reciben, y en el que se otorgaba a los filántropos D. Carlos y D.ª Cecilia expresivo voto de gracias por sus meritisimas acciones, dignas de imitación.—*Corresponsal*.

«De Flores y Abejas»



# ¡¡ALERTAAA.....!!

Diez días han transcurrido desde que pasó aquel en que habría de celebrarse un Consejo de Ministros donde se decidiera nuestra causa.

Diez días pasaron sin que se alejase de nosotros el sonsonete de desconfianza con que unos y otros compañeros nos hallábamos.

Diez días ha que nos movíamos en un ambiente de ansiedad y laborábamos en silencio escribiendo a los Directores de los grandes rotativos para que, si no era falsa su ofrecida defensa al Magisterio Nacional, la prosiguieran, a la vez que telegrafábamos suplicantes a los señores Presidente del Consejo y a los Ministros de Hacienda, Gracia y Justicia e Instrucción Pública.

El *A B C*, *Imparcial*, *Liberal*, *Debate*, *Heraldo*, *El Sol* y otros, publicaron razonados y valientes artículos en pro de nuestra defensa.

El Sr. Alba contestó a nuestro telegrama: «*Estimo y agradezco mucho su telegrama, sigo ocupándome con todo interés del asunto a que se refiere. Le saludo.*» El Sr. Romanones: «*Con mucho gusto le manifiesto en contestación a su telegrama, que desde luego apoyaré con todo interés las justas aspiraciones del Magisterio;* y el Sr. Ministro de Hacienda: «*Contesto a su telegrama manifestándoles que el Gobierno presta la atención debida a las necesidades del Magisterio con el mayor deseo de remediarlas dentro de las disponibilidades del tesoro.*»

Hace hoy ocho días pensamos lanzar en LA ORIENTACION la idea de que nuestros paisanos los Maestros de Valladolid hicieran gestiones para conseguir del Magisterio la patentización de su agradecimiento al Sr. Alba con algún testimonio fehaciente y perpétuo, aun cuando siempre pensábamos en lo que después ha ocurrido y en la célebre fábula de *La gallina de los huevos de oro*, que viene a cambiar por completo el aspecto aunque no a desvirtuar ni impedir un ascenso razonable y justo a los Maestros, porque de su necesidad están convencidos y a su favor dispuestos los políticos de todos los matices, pues digase lo que se quiera no hay ninguno que vaya contra ellos.

La *clac* que como en los teatros buenos y malos batió sus palmas y esparció sus adulaciones a políticos, cegó a algunos Maestros con el humo que produjeran sus *botafumeiros* y no advirtió el verdadero peligro.

Le hizo ver que quien cobra *mil* pesetas cobraría quizá *dos mil quinientas*, el de *dos mil*, *cuatro o cuatro mil quinientas* y el de *cuatro mil* pasaría a *siete o seis mil*, sin decirle que supondría ello un presupuesto de  *cincuenta y cinco millones* para personal solamente de 1.<sup>a</sup> enseñanza, a los que habría de agregarse el gasto de *adultos, material, locales*, amén de lo que nosotros llamamos *chupen* para cargos y carguitos que a nuestra sombra viven y a la creación de 20.817 escuelas que con sueldo personal de 1.500 pesetas y demás accesorios, que suponen lo menos 1.800 pesetas y un total de **37.470.600** pese-

tas, que distribuidas en el periodo máximo de ocho años, caería sobre el contribuyente un peso anual de cerca *cinco* millones; con lo que recordando otra fábula, ya estamos viendo que muchas localidades caerían sobre el Maestro con aquello de *ese... ese... es el que nos trajo la peste*.

Al hacer este estudio, debieron negar y escatimar en parte tales sumas y vino como consecuencia inmediata la *crisis* por renuncia del señor Alba de la cartera de Instrucción pública, abandonándonos en absoluto y sin luchar palmo a palmo por defender siquiera los *pocos* millones que hasta en la Asamblea de Marzo se le pidieron por Asociaciones y Maestros.

Yo, como el que más, estoy convencido de la desatención con que se nos trata; que estamos mal retribuidos, que todo lo que en Instrucción se gasta produce a la Nación el *mil* por *uno*, pero nunca me deslumbraron las fogatas de luminaria y me conformaría con lo que la Nación pueda dar equitativamente a *todos* sus servidores y según sus fuerzas, sin servir ni prestarme a ser escabel de encumbramientos políticos, de lo que debe huir el Maestro nacional.

Si la *crisis* se produjo por nuestra causa o causa extraña entre políticos, ellos lo solucionarán en política, sin que nos quede otro papel que el de meros espectadores, hasta ver si se nos atiende o injustamente se nos trata, en cuyo caso cualquier tono en la protesta es admisible y estamos dispuestos a emplear.

Al escribir estas líneas nos enteramos de que se encarga de la cartera de Instrucción pública el Excmo. Sr. Conde de Romanones, nuestro diputado, quien tantas pruebas dió de su amor por el Maestro y la Escuela.

¡Maestros, no desconfiemos ni seamos idólatras!

Vivamos alerta y con esperanza de que nuestra causa ha mejorado, porque en vez de ofertas imposibles se nos darán realidades justas.

No seamos apasionados, ilusos, ni egoistas; esperemos que Romanones, sin decirlo, no consentirá ni una peseta menos que Alba hubiera conseguido para los Maestros.

Hoy mismo reiteramos por telégrafo nuestra petición.

Urge que nos aprestemos, sí, a la lucha, pero para los de casa que, en su papel de orientadores, piden y recaban para sí.

La Nacional pidió hace diez y siete años un Escalafón con *siete* categorías de 1.500 pesetas a 5.000.

En la Asamblea de Marzo eso se pidió. La mayoría de las escalas pedidas son a base de *siete* categorías.

Si eso se pidió, siempre eso debemos querer todos.

Entre los Maestros de Escuela Nacional, no hay Jefes de negociado con más responsabilidad que reclame enorme diferencia de sueldos, y la que exista debe provenir de los años que se ha servido a la Nación y que da el paso de categoría en Escalafón cerrado.

Los que piden categorías de 7.500, 7.000,



6.500, 6.000 y 5.500 pesetas, y por consecuencia Escalafón con doce categorías, piden por egoísmo, desconocen el resurgimiento contra ellos del *bolchevismo* en la clase, se oponen a nuestros ascensos equitativos, esos son nuestros enemigos.

Compañeros, ¡alerta!

MARIANO BERCERUELO.

## La enfermedad reinante

Este nuevo azote que sufre España en estos momentos, trae preocupados a los hombres de gobierno y a los técnicos, que tratan de atajar el mal llamado *gripe*. En diferentes capitales y pueblos ha alcanzado un desarrollo grande y ha causado y causa millares de víctimas, por lo que es necesario prevenirse contra tan traidora enfermedad.

En la provincia de Guadalajara y en la capital, se conocen pocos casos, excepción hecha de algunos pueblos de los partidos de Cifuentes y Molina, en donde por contagio se ha desarrollado el mal. Pero sin embargo, repetimos que deben aprestarse a la defensa los individuos para evitar la enfermedad, y a este fin reproducimos parte de las Instrucciones profilácticas contra la epidemia gripal y medidas higiénicas para evitar su propagación en caso de invasión de la misma, las cuales ha tenido el acierto de publicar el Gobernador civil Sr. Trevilla en *Boletín Oficial* extraordinario.

### «La gripe»

Todos los clínicos están conformes en que la enfermedad que en la actualidad se padece en España, en forma epidémica, es la gripe.

Esta enfermedad es *contagiosa, infecciosa, producida por un agente microbiano*.

Tiene tres formas típicas: *la cerebral, la torácica y la abdominal* y varias otras menos frecuentes con síntomas y localización muy variables; variedades éstas que en rigor son recrudescimientos de padecimientos crónicos, influenciados por la epidemia gripal.

Caracterizan su invasión, los síntomas generales comunes a todas las enfermedades de alta temperatura inicial; dolor de cabeza; escalofríos, quebrantamiento de fuerzas, dolores continuos en las extremidades y más especialmente en la región lumbar, estado nauseoso, vómitos biliosos, sudores abundantes y permanentes que ocasionan disminución de la orina, la cual adquiere una coloración rojiza con sedimentos abundantes, y además los síntomas locales que acompañan al proceso que desarrolla, según la región en que se localiza o los órganos a que se circunscribe.

La forma actual parece ser preferentemente la torácica, atacando con predilección a los individuos debilitados por padecimientos anteriores y a los que padecen enfermedades crónicas del aparato respiratorio. En algunos casos ha producido neumonías hipertóxicas rápidamente mortales.

También parece preferir a los ancianos y agrava los padecimientos de los enfermos del corazón, así como recrudescen los de los riñones.

La forma abdominal tiene tres variedades prin-

cipales y son las más frecuentes: *la gastro-héptica*, que se acompaña de vómitos biliosos unas veces, de ictericia otras y casi siempre de un gastricismo que perdura; *la intestinal*, que suele tomar la forma disintérica y la paratífica, sumamente grave.

*La forma cerebral*, menos frecuente que las otras, se caracteriza por cefalea intensa, congestión, meningitis, etcétera, con delirio agudo y a veces furioso.

El microbio que produce esta enfermedad se encuentra constantemente en la boca, fosas nasales y faringe y se transmite del enfermo al sano por el aparato respiratorio, es decir, aspirando el aire infecto por los atacados.

Los convalecientes de la enfermedad pueden todavía contagiar a los individuos sanos.

Al ocuparnos de la higiene personal, diremos los medios de evitar el contagio y enumeraremos otros agentes transmisores.

Todos aquellos que padezcan procesos crónicos, procurarán extremar sus precauciones higiénicas, pues son los más amenazados.

Está demostrado que los individuos sanos pueden propagar la enfermedad si son individuos poco o nada cuidadosos de su higiene personal, por lo que todos debemos procurar desinfectar las cavidades orgánicas donde hemos dicho que reside el microbio y nuestras ropas.

Las personas que asistan algún enfermo, usarán una careta de algodón hidrófilo y tela aisladora de seda para no aspirar directamente ni el aire de la habitación, ni el aliento de los enfermos, y cumplirán cuantas prescripciones aconsejamos en otras secciones de estas instrucciones, especialmente en lo que se refiere a las ropas, evacuaciones, etc., etc., de los atacados que asistan.

Deben entrar en la habitación el menor número posible de personas, ningún niño y aislarse e higienizarse los que asistan al enfermo.

La habitación que ocupe el enfermo debe ser la mejor de la casa.

### Higiene de la habitación

*La limpieza más exquisita es la base de la higiene de la habitación. El aire, el sol, la luz la complementan.* Una casa higienizada habitada por personas que atiendan a la higiene de su cuerpo, es muy difícil que sea atacada si se evita el contacto con focos, locales y centros contaminados.

El retrete de la casa debe merecer especial atención para su saneamiento.

Todas las mañanas se ventilara y soleará la casa en las primeras horas de la mañana. El sol es un agente micro-bactericida de primera fuerza y la ventilación proporcionándonos el aire puro de la mañana facilita el funcionamiento de nuestros pulmones, favorece la expectoración de los catarrosos y anula la disnea, aumentando la resistencia orgánica con la oxigenación.

Las ropas interiores de los individuos sanos, deben lavarse en la casa si hay medios para ello, deben legirse aunque sea tenuamente, y el planchado debe hacerse a todo calor posible de las planchas, compatible con su conservación, sin deteriorarlas.

Los vasos de noche no estarán completamente secos, tendrán un poco de agua sublimada de cloruro de cal o de agua fuertemente salada.



Nuestras ropas exteriores se limpiarán en galerías, balcones o terrados, en los cuales, las corrientes de aire se lleven el polvo que se ha recogido en la calle, y no quede en la casa, apaleándolas dentro de la habitación.

No deben esterarse ni alfombrarse las habitaciones con alfombras o esteras fijas, porque son verdaderos focos de infección; basta con fijarse el día del desesterero en la cantidad de basura acumulada debajo de la estera y sobre la cual hemos vivido. Son preferibles las alfombras sueltas, que puedan sacarse al campo periódicamente y limpiarlas y hasta lavarse.

No debe abusarse de la calefacción; una atmósfera de 15 a 18 grados es suficiente. La salida de habitaciones que están a superior temperatura es peligroso, y mucho más para el caso de existir la gripe que actualmente reviste la forma torácica y preferirá los delicados de aparato respiratorio.

## Higiene privada

### Higiene individual

Una higiene física bien entendida y aplicada, basta casi siempre para librarnos de muchas enfermedades.

La base de la higiene individual, es la limpieza de nuestro cuerpo, la desinfección de nuestras aberturas naturales, que son el asiento de todos los agentes microbianos y la de nuestras ropas, que son el vehículo contumaz que recoge, transporta y transmite el agente causante de la enfermedad.

Nuestro cuerpo debe lavarse cuidadosamente, nuestra boca, nuestra nariz, nuestro oído deben desinfectarse a diario. Nuestro intestino debe irrigarse, no solo para sanearle si que también para sostener su normal funcionamiento.

Debemos lavar nuestras manos antes de tocar los alimentos, limpiando previamente nuestras uñas, asiento las más veces de sustancias infectivas y hasta tóxicas.

Nuestra boca puede desinfectarse con disolución de timol al medio por mil, con agua mentolada, con polvos dentríficos a base de quina y carbón en polvo finísimo y alcohol de menta.

Nuestros ojos y nuestros oídos, con disoluciones de ácido bórico al dos por ciento, con agua ligeramente salada, secándose después.

La destrucción de los gérmenes, dice el Dr. Blasco Reta, de Granada, se hará por lavados de las fosas nasales y rino-faríngeas con sustancias antisépticas diluidas, con disolución de ácido bórico al uno por ciento, agua oxigenada al uno por trescientos, instalaciones en las fosas nasales de aceite mentolado al uno por ciento, aceite gomenolado al cinco por ciento, colutorios de perborato sódico, una cucharadita en un vaso de agua, toques con un pincel mojado en la disolución iodo-iodurada de Gram en la región amígdalo-faríngea (garganta).

Nuestra alimentación debe ser sana, sobria, suficiente, no exagerada, predominando el régimen vegetal, la leche, los huevos, caza y carnes y pescados blancos, desechando con todo rigor las carnes y pescados azules, con poco vino y nada de alcohol. Las transgresiones del régimen perturban la digestión y nos colocan en condiciones de mayor receptividad en cuanto disminuyen nuestras resis-

tencias orgánicas. Las frutas sazonadas, la uva sobre todo y la manzana en compota o asada. No hay razón para prohibir el café.

Se debe madrugar, pasear por el campo, solearse en horas apropiadas.

Evitar el contacto con individuos atacados y todos los objetos y ropas que haya usado.

Conservar el ánimo tranquilo confiando en nuestras energías orgánicas aumentadas por una higiene racional.»

## RETROSPECTIVO Y ACTUAL

Al leer el artículo titulado «*El hombre que mató al caballo*», que publica el *A B C*, llena mi alma una satisfacción tan grande, que mi torpe pluma no sabe explicar. Hace un año publiqué en estas mismas columnas de LA ORIENTACION, un articulejo trinando contra las bárbaras corridas de toros y las bestiales capeas, aduciendo el testimonio de Selgas, quien demuestra, palpablemente, que el más bruto de los que asisten a ellas es el público, porque al torero le pagan; al toro le acosan y se defiende y el caballo va obligado al martirio; el público, en cambio, paga por presenciar que un hombre se juegue la vida y dos animales que dedicados al servicio doméstico producen excelentes resultados, mueran después de inquisitoriales padecimientos.

Decía antes que al leer el artículo del *A B C*, se ha llenado mi alma de inexplicable satisfacción, porque al pie de él veo la firma de uno de los más eminentes maestros del periodismo, D. José Ortega Munilla, y el que venga a coincidir con mis opiniones, es la satisfacción más grande que puede caberme.

Hace unos días en Canet (Valencia), murieron dos hombres; el domingo 8 del pasado, otros dos en Morata de Tajuña; a las puertas de Madrid, a la hora que escribo estas líneas, se halla moribundo el matador de novillos Jerezano, y, que yo no sepa, en esta tierra antes de pan y toros, y a la que hoy debe llamarse de toros sin pan, habrán muerto durante el pasado verano docenas de hombres. Esto es muy lamentable, pero como se desprende de las palabras del Sr. Ortega Munilla, que aunque no las dice, pues no se ocupa de toros, las suscribiría sin duda, más lamentable es la muerte de un caballo que la de todos esos racionales de nombre, porque al caballo lo llevan forzosamente, ellos van pletóricos de barbarie.

En el preámbulo de las corridas y capeas, suele ocurrir que un toro de esos que van a encerrarse, se desmanda y espanzurra a un pacífico transeunte o a quien se halla ocupado en las labores del campo, y esto creo que no puedan sancionarlo las leyes divinas ni las humanas.

Digo, para terminar, con Selgas, que en esos espectáculos no son los toros los que se corren, quien resulta corrida es la civilización. Que un torero gane siete mil pesetas en un día, y un Maestro mil en un año; que haya excelentes plazas de toros y mazmorras por Escuelas; que al español neto le duela gastarse treinta céntimos en un catón para sus hijos y tire en cambio cientos de pesetas para asistir al más bárbaro de los espectáculos, etc., etc., no necesita comentarios.



Señor Ortega Munilla: ¿no es verdad que en esos espectáculos, la humanidad, las leyes y los que las dictan, se ponen a los pies de los caballos?

ESTEBAN DE BENITO.

Valdelaguna (Madrid).

## SECCION OFICIAL



*Real orden de 1.º de octubre dictando reglas, con motivo del estado sanitario actual, relativas a suspensión de clases y prórroga indefinida de plazos de matrícula y exámenes en los Establecimientos docentes dependientes de este Ministerio:*

«Ilmo. Sr.: Para regularizar debidamente las medidas adoptadas con relación a los Establecimientos docentes con motivo del estado sanitario actual.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que los rectores de las Universidades, sin previa consulta con este Ministerio, puedan suspender las clases de los Establecimientos docentes de su jurisdicción, según lo estimen procedente y necesario.

2.º Que se prorrogue indefinidamente el plazo de matrícula y exámenes que debieron efectuarse en el pasado mes de septiembre, facultando a los rectores y a los jefes de los demás Centros docentes para que, con vista de las razones que se aduzcan en cada caso, resuelvan la procedencia de dichas prórrogas.

3.º Que los días que estén clausurados por causa de la epidemia reinante los Establecimientos docentes, se entenderá que deberán aumentarse a fin de curso, con objeto de que no sufra menoscabo la enseñanza, debiendo los rectores comunicar a este Ministerio, en cada caso, los días que cada Establecimiento haya estado cerrado.»

(Gaceta 4 octubre.)

## BIBLIOGRAFIA

**El Sanatorio de Fontilles.**—El grandioso *Sanatorio de Fontilles*, para leprosos, situado en la parte septentrional de la provincia de Alicante, si bien de pocos años de existencia y en sus principios modestísimo, comienza ya a llamar poderosamente la atención.

En el número 246 de *Ibérica* se publica una interesante visita realizada al mismo, en la que se describe esta hermosísima fundación, llamada a un rápido desarrollo y a ser un Sanatorio modelo de la mayor importancia y trascendencia para el bien público y para combatir esta dolorosa enfermedad.

En el mismo número de *Ibérica*, el ingeniero industrial Sr. Lana, residente en Boston E. E. U. U., describe el famoso Instituto de Tecnología de aquella ciudad, y el ingeniero Sr. Gaya, publica un interesante artículo acerca de los riegos del Campo de Tarragona y del gran proyecto de un nuevo pantano para 30.000.000 de metros cúbicos de agua. El P. Rafael hace en el mismo número la necrología del gran matemático D. Eduardo Torroja, recientemente fallecido en Madrid; y finalmente, en la crónica general, figura una nota de gran actualidad referente a los estudios hechos en Francia, Suiza y España, sobre la epidemia de la gripe.

## NOTICIAS

**Fallecimientos.**—El 11 del pasado septiembre falleció en Algora el maestro jubilado D. Hilario Albacete.

—También ha fallecido en Madrid el miércoles último, el catedrático de Latín del Instituto de esta capital Sr. Uribe.

Enviamos el pésame a sus familias.

**La Unión y El Fénix Español.**—Esta importantísima Compañía de Seguros, cuyo capital social es de doce millones de pesetas efectivos, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del Balance realizado por la misma, habiendo podido observar en él que desde el año 1865 a 1917, ha pagado por siniestros de incendios la respetable suma de 233.849.197'96 pesetas, detalle que revela la importancia grande de dicha Compañía, una de las más poderosas de España y en la que tienen depositada su confianza miles de asegurados.

**Ascenso.**—Ha ascendido al sueldo de 5.000 pesetas anuales, la profesora de esta Normal de Maestras D.ª Valentina Aragón.

**Natalicio.**—Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo D. Luis Alonso y Guisado, maestro de Montarrón. Reciban los padres nuestra enhorabuena.

**El papel sellado.**—Las reformas introducidas en la ley del timbre dejan solamente las siguientes clases:

1.ª papel de 100 pesetas, 2.ª id. 50 id., 3.ª idem 25 id., 4.ª id. 10 id., 5.ª id. 5 id., 6.ª id. 3 id., 7.ª idem 2 id., 8.ª id. 1 id., 9.ª id. 0'10 id.

Han quedado suprimidas las antiguas clases de 2.ª, 6.ª y 8.ª de 75 pesetas, de 7 y de 4 respectivamente.

El papel para instancias de una peseta que antes era de 11.ª clase, ahora es de 8.ª clase.

En el «Manual del Maestro», por Ascarza y en otros muchos formularios, se dice que las instancias se extenderán en papel de clase 11.ª de una peseta; ahora hay que decir papel de clase 8.ª de una peseta.

**R. I. P.**—Nuestro amigo D. Patricio Tirilonte, maestro de Quintanajuar (Burgos), falleció el 6 del actual, víctima de la enfermedad reinante.

Damos a sus padres nuestro más sentido pésame así como a su tío D. Gonzalo, inspector de aquella provincia.

**La crisis.**—La provocada por el ministro de Instrucción Sr. Alba, ha quedado resuelta pasando a aquel ministerio nuestro diputado Sr. Conde de Romanones y ocupando interinamente la cartera de Gracia y Justicia el presidente Sr. Maura.

**Corrida de escalas.**—La correspondiente al mes actual se ha publicado en la *Gaceta* del día 8; no la insertamos en este número por falta de espacio.

**Presupuestos.**—Conviene que los Sres. Maestros no envíen los presupuestos escolares a la Sección administrativa hasta último del presente mes, pues se esperan instrucciones de la Superioridad.

**La Nacional.**—Se ha reunido esta Asociación para la constitución de su Junta directiva el día 6 del actual, tratando de varios extremos y nombrando la nueva Permanente, siendo elegidos: presidente, señor



Martínez Aranda; tesorero, Sr. Xandri y secretario, Sr. Morillo.

Representó a la provincia de Guadalajara don Adolfo Franco Lillo.

**DE LA SECCION.**—El expediente presentado por D.<sup>a</sup> Juana Yubero solicitando pensión de orfandad, ha sido cursado a la junta Central.

—Se ha posesionado de la Escuela de Tendilla don Eugenio Gonzalo y Cobos, en la de Morillejo, D.<sup>a</sup> Juliana Romero; D. Demetrio I. Blázquez, Carrascosa de Tajo; D.<sup>a</sup> Rafaela Muñoz, Miedes; D.<sup>a</sup> Justina I. del Castillo, La Huerce; D. Armando Mercado, El Recuenco; D. José Rubiato, Malaguilla; D.<sup>a</sup> Angeles Mateo Lafuente, Tordesilos; D. Severiano Santos, Tordesilos.

—Se nombran maestras interinas: a D.<sup>a</sup> Victoriana Cuéllar, de la Escuela de Tamajón y a D.<sup>a</sup> Ceferina Calvete, de la de Castilmimbre.

—Los expedientes de licencia de D.<sup>a</sup> Dolores Ochaita y D. Miguel de los Santos, se han remitido a la Dirección general.

—Se ha concedido la renuncia de maestra sustituta de Alcocer a D.<sup>a</sup> Josefa G. Renales.

—La Alcaldía de Algora ha comunicado el fallecimiento del maestro jubilado D. Hilario Albacete.

—Han participado haber cesado D.<sup>a</sup> Josefa G. Renales, en la Escuela de Alcocer, D. Juan Bermejo, Carrascosa de Tajo y D. Adolfo García Sánchez, Tendilla.

—La Sección de Ciudad Real ha remitido credencial de D.<sup>a</sup> Casilda Fernández para la Escuela de Campo de Criptana.

**DE LA INSPECCION.**—Los Alcaldes de Villacadierna, Concha y Anquela del Ducado, han solicitado se provean las Escuelas respectivas en Maestro.

—Las Escuelas de Chiloeches, Bujalcayado y Pareja, han sido clausuradas por epidemia.

—La Sección Administrativa remite hojas certificadas de los Maestros que las han mandado.

—Se comunica al Maestro de Villanueva de la Torre que si sigue la epidemia y las Autoridades no lo hacen, puede clausurar la Escuela.

—A los Alcaldes de Torrevaldealmendras, Baños, Gárgoles y Torremocha del Pinar, se les devuelve la instancia en que solicitan se cambie de funcionario en las Escuelas, para que informen las Juntas respectivas.

—Al Alcalde de Tendilla y Maestro propietario se les da traslado de resolución del Ministerio en el expediente de sustitución. El Maestro propietario tomó posesión de la Escuela.

—A los Maestros de Turmiel, Sotodosos y Bochones, se les autoriza la transferencia de crédito en el presupuesto escolar que tenían solicitado.

—A los Alcaldes de Cantalojas, Clares y Alique se les oficia para que hagan con urgencia las obras necesarias en los locales Escuelas y casa habitación de los Maestros.

—Al Maestro de Villanueva de Alcorón D. Manuel Vega y a la Maestra de Val de San García D.<sup>a</sup> Francisca Zarza, se les ha concedido un voto de gracias por el Inspector de la cuarta zona.

—Al Alcalde de Clares y Riba de Saelices se les comunica no puede autorizarse la apertura de la Escuela mientras no realicen las obras necesarias en los respectivos locales.

—Al Alcalde de Terraza oficia el Gobernador civil para que dé casa habitación a la Maestra en cualquiera de los tres pueblos que integran el Municipio, hasta tanto se realizan las obras en el de Terraza.

—Al Alcalde de Casa de Ueda se le remite el acta de la creación de la Escuela; ídem al de Montarrón.

—El Alcalde de Torresaviñán denuncia no haberse presentado la Maestra.

—Los Alcaldes de Sauca, Olmeda de Cobeta, Baños de Tajo, Torremocha del Pinar, Paredes de Sigüenza, Hombrados, El Pedregal, Otilla y Peñalba de la Sierra, remiten rehechos los expedientes de solicitud de cambio de funcionario en la Escuela.

—El Alcalde de Riba de Saelices remite, por conducto del Gobernador civil, el acta en la que acordaron el arreglo de la Escuela.

—Los Maestros particulares y nacionales de esta capital remiten estadística mensual del movimiento escolar.

—Los Maestros y Maestras de Fuentelsaz, Escopete, Santiuste, Torrevaldealmendras, Pinilla de Molina, Hombrados, Medranda, Budia e Hita, remiten hoja de servicios.

—Los Maestros y Maestras de Yela, Taracena, Castejón de Henares, Morillejo, Casas de San Galindo, Hontova, Villanueva de Alcorón y Alcolea del Pinar, comunican la clausura de las Escuelas por las Juntas locales, por existir la epidemia de la gripe.

—El Director general de primera enseñanza comunica que el inspector de la segunda zona de esta provincia, D. Rafael Vicente Sevilla, se halla agregado a la Dirección general desde el 2 al 14 de octubre.

—El Alcalde de Alcolea de las Peñas comunica haberse realizado las obras en aquella Escuela.

—El Maestro de Cogollor participa hallarse haciendo prácticas en aquella Escuela el alumno del Magisterio D. Emiliano Fuentes.

—El Rectorado Central remite a esta Inspección para su informe, la denuncia que el Sr. Cura párroco de Torremocha del Pinar hace contra la Maestra de aquella Escuela. Esta ha sido remitida a informe de la Junta local.

—Los Maestros de El Cubillo, Sacedón, Brihuega y Maranchón, remiten estadística de la Biblioteca circulante.

—El Alcalde de Orea comunica al Gobernador civil que el Maestro entregó la llave de la casa donde habitaba.

—Los Maestros de Piqueras y Anquela del Pedregal denuncian el mal estado en que se halla la casa habitación y el local Escuela.

—La Maestra de Ures denuncia la falta de material en aquella Escuela.

—El Alcalde de Tortonda oficia al Gobernador civil que no existe otro local para la Escuela que el actual, donde se han realizado algunas obras.

## CORRESPONDENCIA

Yélamos.—L. G.—Se le venían remitiendo a Gárgoles. No quedan números.

Darón.—F. L.—Suscripto.

Checa.—F. O.—Debe ser en la Sección de la provincia en que ejerce.

¡Profesor! ¿quieres triunfar?  
¡Muchacho! ¿quieres saber?  
¡Librero! ¿quieres medrar?  
¿Quieres, Maestro, enseñar?  
Comprad libros de SOLER.

Los que anhelan progresar  
lo mejor han de escoger;  
no uséis libros al azar....  
hay que pedir y adoptar  
SOLER y siempre SOLER.

De venta en todas las Librerías.

--4--

**Estados escolares para remitir a la Inspección, hojas de servicios de concursos y para el escalafón, presupuestos, cuentas, inventarios y demás impresos, libros y material de Escuelas, pueden pedirlo los señores Maestros a la**

**Librería de Sucesores de Antero Concha.--Guadalajara**

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al

➡ **CONSULTOR DE LOS BORDADOS** ⬅

Es un auxiliar muy útil. Año, 7 pts. Semestre, 4.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION o igualmente la renovación. El pago es adelantado.

Guadalajara 1918.—Imprenta de Suc. de Antero Concha



# LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono  
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas,  
géneros blancos, confecciones, equipos  
para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

**LAS TINTAS SAMA**  
SIEMPRE VENCEN  
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERÍAS DEL MUNDO

## LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'

(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

## DOCTOR SERRADA

CIRUGÍA Y ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

— CONSULTA DE 3 A 5 —

Campeamor, 3.—MADRID

Los de provincias deben pedir día y hora.— A m-nov.

## Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.  
SAN BERNARDINO } Pielés.  
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.  
SAN BERNARDINO } Adornos.  
SAN BERNARDINO } Guantes.  
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.  
SAN BERNARDINO } Perfumería.  
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo  
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más.

**SU GABAN Ó PELLIZA** cómprelo en *Bazar*  
el popular *La Tijera de Oro*. Son los mejores. A los señores  
descuentos especiales. Maestros condiciones de pago y

MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—Teléf. 132.—GUADALAJARA

# LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -  
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA -

Se envían muestras y precios por correo a los  
Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

## TEMPORADA DE VERANO

**SOMBREROS** fieltro para caballero y cadete y niños,  
muchos modelos y surtidos, precios barati-  
simos.—De tela y flexibles de paja, antes  
de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

**Trajes** para caballero, cadete y niños. (Ved pre-  
cios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que  
nadie en todos los artículos.

**SOMBRERERÍA.**—Últimas novedades en sombre-  
ros de todas clases.

**Gorras.**—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes  
existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERÍA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 - **PRECIO FIJO** verdad marcados  
Guadalajara en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*.

## DALMAU CARLES, PLA Y COMP. A.—EDITORES

ANUNCIO DE 1918

OBRAS NUEVAS

**HISTORIA GENERAL DE LA EDAD MODERNA.**  
—Por D. Eugenio García Barbatán.—Para uso de las Es-  
cuelas Normales.—Forma un tomo en 4.º prolongado de  
más de 260 páginas, con profusa ilustración, papel ex-  
celente y sólida encuadernación en tela.—Precio, 6  
pesetas ejemplar.

**LECCIONES DE TENEDURÍA DE LIBROS POR  
PARTIDA DOBLE.**—Por el Dr. D. Francisco Rabassa.  
—Para uso de los alumnos de las clases de comercio de  
las escuelas y colegios.—Un tomo en 4.º, de más de 80  
páginas, con numerosos ejercicios admirablemente me-  
todizados, papel superior y elegante encuadernación.—  
Precio 1.75 pesetas ejemplar.

**OTRAS LECCIONES DE COSAS** (Lecturas cientí-  
ficas), por Joaquín Pla Cargol. Nueva edición reforma-  
da y ampliada con capítulos de Prehistoria, navegación  
aérea (dirigibles y aeroplanos) y navegación submarina,  
con numerosos grabados alusivos a estas modernas apli-  
caciones científicas.—Un tomo de unas 200 páginas, con  
cubierta tricromía, 10 pesetas docena de ejemplares. (Se  
envía un ejemplar de muestra contra el envío de 0.30  
pesetas en sellos. Si se desea certificarlo remítanse 0.50).

**Obra reciente.**—ESPAÑA MI PATRIA.—Por D. José Dal-  
mau Carles.—Libro quinto de su *Método Completo de Lectura*.  
—Arte, Geografía, Prehistoria, Historia, Literatura, Biografía,  
Industria, Comercio, Agricultura, y Costumbres.—1.000 gra-  
bados.—Precio, 18 pesetas docena. (Se envía un ejemplar de  
muestra contra el envío de 0.30 pesetas en sellos. Si se desea  
certificado, remítanse 0.50 pesetas).

**Obras altamente recomendables.**—LAS ESCUELAS  
RURALES.—Por D. Félix Martí A. pera.—Precio 6 ptas. ejemplar.  
GRAMÁTICA CASTELLANA.—Por D. Juan B. Puig.—Grado  
profesional.—7 pesetas ejemplar.

TRATADO DE TECNICISMOS.—Por D. Juan B. Puig.—Pre-  
cio, 2 pesetas ejemplar.

*Muy importante.*—Antes de hacer sus presupuestos y antes  
de adquirir material fijo de cualquier clase, le conviene con-  
sultar el Catálogo general ilustrado de nuestra casa filial,  
*Materiales escolares S. A.* (Apartado de Correos, n.º 19, Gero-  
na), catálogo que se remite gratis bajo demanda. 6-6.